



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA HORAS EXTRAS A
FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACION QUE SE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO N° 6014

CHILLAN VIEJO, 05 AGO 2022

VISTOS:

1.- Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la Republica, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N°5.556 que asigna funciones a doña Angélica Caro Rodríguez, como Directora (R) del Departamento de Educación.

b). - Las autorizaciones de horas extraordinarias en la Solicitud de los funcionarios que se indica, correspondientes del 25.07.2022 al 27.07.2022

c). - Decreto Alcaldicio N°7.965 de fecha 28.12.2021, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2022.

DECRETO:

1.- **ORDENESE**, trabajo extraordinario a los funcionarios que se indica en el punto N° 02 en el presente Decreto.

2.- **COMPENSESE**, a los siguientes funcionarios según detalle, las horas extraordinarias señaladas:

FUNCIONARIO	HORA EFEC.	DIA	HORARIO	MOTIVO	HORAS COMP.	HORAS PAGAR
Carolina Flores Quintero RUT. [REDACTED] Encargada JUNJI	01 Hora	27.07.2022	17:00 a 18:00 hrs.	Reunión equipos directivos Escuela, Liceos y Jardines Infantiles	01 hora	
Francisco Navarrete Quijada RUT. [REDACTED] Encargado Extraescolar	14 Horas	29.07.2022 30.07.2022	16:00 a 21:00 hrs. 09:00 a 18:00 hrs.	Jornada de lanzamiento de políticas del futbol formativo y capacitaciones	14 Horas	
Fernando Guzmán Bastias RUT. [REDACTED] Encargado RRHH	14 Horas	29.07.2022 30.07.2022	16:00 a 21:00 hrs. 09:00 a 18:00 hrs.	Jornada de lanzamiento de políticas del futbol formativo y capacitaciones	14 Horas	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACR / RBF / LMO / OES / ACC / FLP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado, Unidad Educativa, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper)**



ANGELICA CARO RODRIGUEZ
DIRECTORA DAEM (R)